

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDIA

LOTA, 14 NOVIEMBRE 2016

DECRETO N° 1992

Vistos:

a) D.F.L. N° 150 de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistemas de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en Decretos Leyes N°s 307 y 603 ambas de 1974.-

Alexis Sáez Segura.-

Trabajadora Sra. **Danitza Stephanie Segura Flores**, de fecha, 17/10/2016.-

**Danitza Stephanie Segura Flores**, de fecha, 17/10/2016.-

Empresa Caja Los Andes, entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales del trabajadores.-

f) Informe emitido por el siagf del 11/11/2016.-  
g) D.F.L. N°1 De 2002 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.-

h) D.F.L. N°1 De 2006 del Ministerio del Interior publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

1. Reconócese a **Danitza Stephanie Segura**

**Flores, RUT**, como carga familiar a:

\* **Jean Pierre Alexis Sáez Segura**, Cedula Nacional de Identidad fecha de nacimiento 16/04/2013, hijo por quien percibirá Asignación Familiar a contar del 01 de Septiembre de 2016 y hasta que cumpla 18 años de edad (16/04/2031).

2. Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones, de Proyecto Pro-Empleo para Efectos del pago a contar de la Fecha indicada en punto Anterior.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

OPORTUNIDAD, ARCHIVASE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA  
ALCALDE



VºBº CONTROL

DVC / bcv.-

**Distribución:**

- Trabajador.
- Sección de Remuneraciones.-
- Archivo.-